

EDITORIAL

FRAGILIDAD DEL EMPLEO FORMAL

El mercado laboral sigue sin repuntar, de acuerdo con las últimas cifras proporcionadas por el INE. Entre diciembre 2025 y febrero 2026 la tasa de desocupación sumó 38 meses consecutivos por sobre 8%, la informalidad creció hasta 26,5% y el desempleo entre las mujeres no bajó de 9%. Sin embargo, las noticias menos auspiciosas se registraron entre las Mipyme, un sector intensivo en mano de obra, donde los mayores costos de contratación derivados de las últimas reformas sectoriales, impactaron en la destrucción de cerca de 155 mil puestos de trabajo. Se trata de un escenario desafiante para el nuevo Gobierno, que tiene entre sus urgencias superar lo que ha calificado como “emergencia laboral” y lograr reducir a tasa de desocupación a 6% hacia el final de su mandato.

El desempleo se ubicó en 8,3% en el último trimestre, una décima inferior a igual lapso de 202. No obstante, de los 94.760 nuevos puestos de trabajo creados en el período –con un alza de solo 1,01% anual, la más baja desde mediados del año pasado– cerca de tres cuartas partes correspondieron a ocupaciones informales, las que bordearon las 78 mil. Se trata, además, de un cuadro que no proviene de cuentas propias informales –trabajadores individuales independientes que no registran su actividad ante el SII–, sino de empleo asal-

ariado informal en el sector privado. Esto es, trabajadores bajo subordinación y dependencia, con horarios y funciones, pero sin cotizaciones previsionales ni protecciones laborales. Su expansión, a juicio de expertos, refleja una adaptación de las empresas – en especial de las de menor tamaño– frente a un entorno donde los costos de contratación han aumentado sin un correlato equivalente en productividad.

La contracara de este proceso ha sido la caída del empleo asalariado formal en el sector privado, particularmente en las Mipyme, donde la destrucción de puestos en un año no

tiene precedentes desde la pandemia. No se trata de una desaceleración en la creación de empleo, sino de una contracción efectiva y persistente, que acumula ocho meses consecutivos. Tal escenario, no responde únicamente al bajo crecimiento económico –que cerró 2025 en 2,5%–, sino a un desajuste

entre costos laborales crecientes y productividad estancada, tal como fue advertido por el Banco Central en dos informes de Política Monetaria del año pasado, a raíz de la Ley de 40 horas y el alza del salario mínimo. A ello se ha sumado el término de subsidios que amortiguaban el alza del salario mínimo

El desafío es revertir esta tendencia sin desconocer los objetivos de protección laboral. Ello exige avanzar en incentivos efectivos a la contratación formal, revisar regulaciones que encarecen el empleo sin mejorar productividad, y fortalecer mecanismos de capacitación y reconversión con resultados verificables.

Los mayores costos de contratación comienzan a evidenciarse en la destrucción de empleo en la Mipyme.